

828
1303598013

Guayaquil, 2 de Octubre del 2017.

Señor

MARCO JOVANNY MORAN BARRERA

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Cúmpleme llevar a su conocimiento que la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE CARGA PESADA GEELIZALTRANS, en Junta Extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada el 1 de Octubre del 2017, tuvo el acierto de designarlo GERENTE GENERAL por el lapso de cinco años, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil. El Gerente General ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de manera individual.

La COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA GENERAL ELIZALDE GEELIZALTRANS S.A. se constituyó el 15 de Agosto del 2012, mediante escritura pública autorizada por el Doctor Piero Gastón Aycart Vincenzini, Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, inscrita el 12 de Septiembre del 2012, en el Registro Mercantil del tomo 1, del Cantón General Antonio Elizalde Bucay.

Atentamente

CARLOS HERNAN RIVERA ULLAURI
PRESIDENTE
C.C. 0602088593

Guayaquil, 2 de Octubre del 2017

Razón: Acepto el nombramiento que antecede.

MARCO JOVANNY MORAN BARRERA
GERENTE GENERAL
C.C. 0602655417



TRAMITE: 73521-0041-20 30/09/20 13:34
DOCUMENTO: Razón de inscripción registrada
XP: 164730



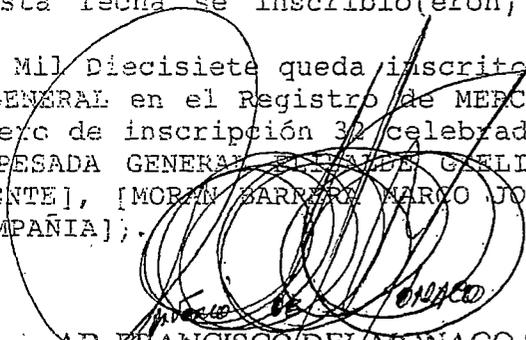
Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón General Antonio Elizalde Bucay

19 de Agosto entre Av. Paquisha y 5 de Junio

Número de Repertorio: 2017- 54

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN GENERAL ANTONIO ELIZALDE BUCAY, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Tres de Octubre de Dos Mil Diecisiete queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 254 a 259 con el número de inscripción 32 celebrado entre: ([COMPANIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA GENERAL ELIZALDE G. ELIZALTRANS S.A. en calidad de AUTORIDAD COMPETENTE], [MORAN BARRERA MARCO JOVANNY en calidad de GERENTE GENERAL DE LA COMPANIA]);

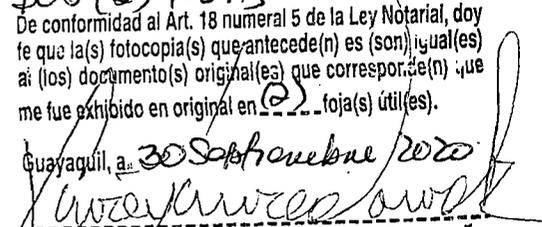

AB. FRANCISCO DEL MONACO ORTIZ
Firma del Registrador .



DOS (2) FOJAS

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al (los) documento(s) original(es) que corresponde(n) que me fue exhibido en original en (2) foja(s) útil(es).

Guayaquil, a 30 Septiembre 2017


Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



01745